

EL ECO DE LA COMARCA

PERIÓDICO SEMANAL
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGION

Año II.—Número 13

Redacción y Administración
CALLE MAYOR, 20.

Amposta 14 de Febrero de 1915.

Precios de suscripción
1'50 PÉSETAS TRIMESTRE

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

LAS SUBSISTENCIAS

Siempre ha sido en España un problema de vital y capital interés el de las subsistencias. Sequías, otros accidentes atmosféricos, y casi siempre la falta de un acertado régimen económico, han hecho que sean raras las regiones españolas que uno u otro año no se hayan visto gravemente afectadas por la escasez o carencia de los artículos de primera necesidad.

Este importantísimo problema ha tenido una agravación con motivo de la guerra europea, si bien que, en nuestro sentir, injustificadamente.

A pretexto de la actual conflagración, algunas primeras materias para la subsistencia, han escaseado, otras faltan, y otras han sufrido tal variación en los precios, que se hace de todo punto imposible su adquisición, no ya precisamente por la clase obrera, sino aun también por las clases medianamente acomodadas.

Decimos que es injustificado en nuestro sentir el aumento del precio de las subsistencias a pretexto del conflicto europeo, porque, no ya ahora, sino en muchas otras ocasiones, varios artículos de primera necesidad se han vendido en el extranjero más baratos que en España; y ocurre hoy que, no obstante las enormes pérdidas de todo género que han sufrido los países beligerantes, es más barata la vida en estos que en España. Por consiguiente, la realidad demuestra que no puede atribuirse la falta de algunos artículos de primera necesidad y el aumento extraordinario en los precios que han alcanzado otros, a la perturbación producida por el conflicto europeo. No; son debidos estos males a la falta de un acertado régimen económico, como hemos dicho, por un lado, y por otro al egoísmo de los acaparadores.

La ciencia económica aconseja varias medidas para evitar o aminorar las gravísimas consecuencias del problema que nos ocupa. Contribuye desde luego a este fin todo lo que tienda a acercar el consumidor al productor, y en este concepto se recomienda el acrecentamiento y mejora de las vías de comunicación y la rebaja de las tarifas de transportes y fletes.

Pero lo que tiene más eficacia para el fin indicado es un acertado régimen económico. Las necesidades del mercado siempre, y más ahora, debido a las actuales circunstancias, han de determinar la ocasión oportuna o conveniente para permitir la libre entrada de unos artículos y la exportación de otros, y la hora oportuna también para prohibirlas o restringirlas. Mediante el aumento o la disminución de los derechos arancelarios sobre ciertos artículos, y con la prohibición de importar o exportar otros, puede regularse el consumo llenando cumplidamente las necesidades del mercado. Pero la aplicación de todas estas me-

didias requiere un tacto especial para que produzcan el resultado apetecido, y se hace muy preciso que el Gobierno al adoptarlas tenga muy en cuenta el interés preferente del consumidor, cuidando de que con ellas no se haga el juego de los acaparadores.

En otras naciones se ha adoptado también en circunstancias semejantes a las actuales, la medida de adquirir el Estado grandes acopios de primeras materias en los países importadores, y venderlos en el territorio nacional. Con esta medida, aplicada acertadamente se consigue también regularizar el mercado, evitando el encarecimiento abusivo de los precios.

En una palabra: muchas y varias son las medidas que pueden adoptarse para evitar o aminorar las consecuencias del pavoroso problema del hambre; y es preciso reconocer que en España no se han preocupado generalmente los Poderes públicos de prevenirlas, habiendo solo tratado de resolverlas con empíricas medidas, cuando ya el problema se ha presentado con toda su gravedad.

Pero si esto es verdad, también ha de reconocerse que el actual Gobierno ha adoptado en este trascendental problema, una actitud muy distinta. Al estallar el conflicto europeo, adoptó aquél algunas medidas de carácter provisional para evitar que se hiciera sentir con toda su gravedad en los primeros momentos el problema de las subsistencias; pero tales medidas, debido, sin duda, a lo extraordinario de las circunstancias y a la precipitación con que hubieron de adoptarse, no dieron en general, el resultado que se esperaba, pues no impidieron la escasez de determinadas substancias alimenticias, ni el encarecimiento injustificado de otras.

Por esto, y porque la guerra europea se prolonga más de lo que se creía, y en evitación de que el problema de las subsistencias empeore de una manera alarmante, el Gobierno preocupándose de la magnitud del problema y desentendiéndose de aquellas medidas provisionales con las que no se le puede dar adecuada solución, ha presentado con este fin un proyecto de ley, que es ahora objeto de discusión en el Congreso.

Por dicho proyecto se autoriza al Gobierno para adoptar radicales medidas, incluso la aplicación del principio de la expropiación forzosa por causa de utilidad pública a la incautación de las substancias alimenticias que se hallen en poder de los intermediarios; y se establecen varias otras disposiciones encaminadas todas a evitar la carencia y escasez de las substancias y el encarecimiento abusivo del precio de las mismas.

El expresado proyecto de ley ha merecido, por lo menos en su esencia, unánimes aplausos de la opinión pública; y creemos nosotros también que, aplicado con recto criterio, puede evitar las terribles consecuencias del problema que nos ocupa.

Este y los otros proyectos de ley de carácter económico que tiene presentados el Gobierno indican el propósito de que nuestro país entre en una vía de regeneración y de impedir que haga sentir en él sus consecuencias la perturbación ocasionada por el conflicto europeo; y como que esta fin no puede ser más patriótico, precisa que todos pongamos nuestro empeño en conseguirlo.

Por ello, pues, celebraremos que el proyecto de ley de subsistencias, por lo menos en su esencia y con las necesarias enmiendas que tiendan a mejorarlo, sea en breve plazo aprobado por las Cortes, y que, convertido en ley sea aplicado con recto criterio por el Gobierno y demás Autoridades llamadas a cumplirlo.

Amposta 14 Febrero 1915.

LAS CORTES

Asegúrase por muchos que pronto van a terminar sus tareas los Cuerpos colegisladores; pero nosotros no podemos tener como cierto este rumor.

Ya sabemos que es función exclusiva del Gobierno la determinación de cuando deben abrirse las Cortes y cuando debe procederse a su clausura, pero, sabemos también que el funcionamiento de las Cortes constituye la esencia del régimen parlamentario.

Además, si esto no fuera bastante, las actuales circunstancias imponen la necesidad de que los Cuerpos colegisladores no interrumpen su trabajo.

Por un lado el Gobierno ha presentado el proyecto de ley de bases navales y ha anunciado la presentación de los de reorganización del Ejército, y por otro lado ha presentado los de subsistencias, zonas neutrales, consorcio de Bancos y otros de carácter económico, que han de ser la base de una regeneración del país.

Las circunstancias actuales hacen necesario que tales proyectos de ley se conviertan pronto en hechos.

La conflagración europea y los peligros que de esta anómala y por demás extraordinaria situación de Europa, pueden surgir para España, hacen de todo punto indispensable que nuestra nación, sin salir del estado de neutralidad en que se ha constituido, se aperceba para la defensa de su independencia e integridad, allegando todos los elementos necesarios para esto; y a este fin tendrán indudablemente el proyecto de ley de bases navales y los de reorganización del Ejército.

La conflagración europea, no obstante permanecer neutral España, ha tenido también su repercusión en la esfera económica en nuestra nación, habiendo ocasionado una enorme perturbación y causado gravísimos perjuicios a la industria, agricultura y comercio; y a remediar estos males tienden los aludidos proyectos de carácter económico presentados por el Gobierno y otros cuya presentación tiene anunciada.

El país tiene puestas sus esperanzas en los mencionados proyectos de ley, y ciertamente se verían aquellas defraudadas si éstos no obtuviesen la aprobación de las Cortes; y por esto se hace preciso que el Gobierno y los representantes todos de la nación, dejando a un lado las miserias de la política y percatándose de lo que exigen las circunstancias, procuren en la medida de sus respectivas fuerzas que no se cierren las Cortes sin hallarse discutidos y aprobados los referidos proyectos de ley.

Y en este punto cabe hacer notar que el Gobierno ha tenido el concurso, no solo de la mayoría, sino el de todas las minorías de las Cámaras, pues ha conseguido la aprobación de los presupuestos y de los demás proyectos presentados a la deliberación de los Cuerpos colegisladores, sin que las oposiciones hayan hecho obstrucción ni opuesto obstáculos a su aprobación. Las oposiciones, aun las que en otras ocasiones se muestran más irreductibles, ahora, haciéndose sin duda cargo de la gravedad de las circunstancias han colaborado a la obra del Gobierno, presentando enmiendas para mejorar los proyectos presentados a su deliberación; pero, no han opuesto obstáculos a aquella obra anteponiendo particulares intereses políticos a los altos y sacratísimos de la nación.

Por consiguiente, no sólo se impone por las actuales circunstancias que los Cuerpos colegisladores continúen funcionando; sino que no hay motivo alguno para que el Gobierno disponga su clausura.

Los mencionados proyectos de ley han merecido el aplauso del país, y en ellos fia su salvación. Importa, pues, no defraudar sus esperanzas, contribuyendo a que tales proyectos sean pronto un hecho.

Amposta 10 Febrero de 1915

El gaucho de Amposta

Antes de describir el tipo cuyo nombre sirve de epígrafe a esta crónica, incúmbeme manifestar que la palabra gaucho, netamente argentina, significa labrador, hombre por su oficio dedicado a los quehaceres del campo; a fin de que el lector desde un principio sepa que se trata del labrador de Amposta.

Criado desde su infancia en los arrozales y prados, charcas y acequias de agua que forman la mayor parte del término, en donde en invierno los vendavales predominan, limpiándolo de toda miasma pestilente, secando las charcas, y en verano la canícula resulta muy soportable por suavizarla las benignas brisas del mar que, apenas se mueven, ya se han esparcido por todo su suelo; ejercitado a los rudos y pesados trabajos agrícolas, cuales son los diversos que se emplean en la zona

arrozal, bautizada con el nombre de «Ribera», una extensa planicie que arranca de Amposta y termina en el mar; nuestro tipo, el gaucho, crfa su cuerpo, físicamente considerado, escaudado, fuerte y ágil a la par que esbelto y muy bien formado. Se distingue por ser más alto que bajo y enjuto de carnes y por esto su robustez es tan extraordinaria que le permite en las temporadas de la plantación y siega del arroz soportar penosísimo trabajo y hacer doble faena que de ordinario.

Su modo de vestir es muy antiguo, esencialmente típico y original.

De alpargata abierta y encintada, su calcetín de pierna, su calza corta desde la rodilla a la cintura, de terciopelo de algodón, una gran faja de lana, negra, plegada en la cintura con suma indolencia, chaleco corto y blusa arramangada y atada sobre la faja o bien chaqueta corta, de paño, con sombrero flexible de clase especial, o un pañuelo negro plegado en forma de pequeño turbante en la cabeza; presenta un tipo muy original, muy simpático y hasta atrayente en los jóvenes pues debido a la estructura de las prendas del traje, todas ellas ajustadísimas y apretadas al cuerpo, se destacan en ellos admirablemente las formas naturales del cuerpo, y las mujeres pueden perfectamente hacerse cargo de la belleza física del hombre.

Las costumbres del gaucho son eminentemente morales hasta el extremo que la inmensa mayoría desconoce todo vicio y práctica pernicioso, de suerte que vemos al gaucho joven pasar las horas de ocio muy dignamente, ya en el café, ya en los cines o bailes honestos, ya en el paseo al lado de su amante. Prueba nuestro aserto el hecho de que aquí un 98 por 100 se casa, acrecentando los hogares y el censo de población, debido a lo cual y a la progresiva inmigración en 15 años se ha duplicado la población de hecho en esta ciudad.

No pueden ser más morigerados, transcurriendo años enteros sin cometerse ningún delito entre vecinos de Amposta. Fáltales, no obstante, aunque de ello no tienen la culpa, que se instruyan más, para que en primer lugar desaparezca en la población el analfabetismo; y para que en segundo lugar, su cultura deje de ser rudimentaria y adquiera la extensión que las necesidades modernas demandan.

J. R.
Amposta, Enero 1915.

De un ilustre ampostino

Con el mayor gusto y satisfacción publicamos a continuación la carta que, el por muchos motivos ilustre ampostino D. Miguel Granell, Director del Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos, ha dirigido a nuestras primeras autoridades.

En dicha carta, como verán nuestros lectores, nuestro ilustre compatriota pone de manifiesto sus elevados sentimientos, y su amor acendrado por todo cuanto con Amposta se relaciona, que podría servir de ejemplo a muchos.

Hay un membrete que dice:

«COLEGIO NACIONAL DE Sordomudos y de Ciegos. Castellana, 69. DIRECCIÓN

Sres. Alcalde, Juez Municipal y Cura Párroco de la ciudad de Amposta.

Mis distinguidos señores: Hace unos cuantos días leí en algunos periódicos de esta corte, la horrible catástrofe acaecida en el término de dicha ciu-

dad y por la cual fallecieron algunos vecinos, quedando otros muy mal heridos. Honda pena me causó al darme cuenta del grave acontecimiento; pero al mismo tiempo sentí cierto bienestar porque los ampostinos demostraron una vez más los sentimientos caritativos que abrigan en su corazón jugoso. A mí no me extrañan estas cosas porque desde que salí del pueblo, hasta la fecha presente, ha dado éste un cambio tan radical que sólo viéndolo uno, se puede creer; pero ¿cómo no ha de ser así, si las autoridades de Amposta y en especialidad el Alcalde, son personas de acrisoladas virtudes, dotadas de espíritu progresivo, de sentimientos nobles y elevados y de un amor profundo a los desvalidos? Y la prueba está bien patente con el último suceso ocurrido en esa invicta ciudad. El Alcalde, según la prensa, hace un llamamiento a todos los habitantes del llamado pueblo. Todos ellos acuden solícitos para hacer patente de una manera ostensible el sentimiento que les embargaba por tan irreparable pérdida; acompañaron a los fallecidos rindiendo de este modo pleitesía de homenaje a los que desaparecieron ejerciendo la más alta misión de la humanidad, el trabajo digno y honrado. Pero no se conformó el Alcalde con el acto solemne de acompañar a los cadáveres hasta su última morada. Hizo más, según «El Liberal» y «El Herald» exhortó a los concurrentes para que contribuyeran todos en la medida de sus fuerzas, con su modesto óbolo a fin de aliviar a las familias por presente y procurar a estas un porvenir para mientras vivieran y dejar a la vez un recuerdo imperecedero de las prácticas de la caridad de ese gran pueblo digno de ser imitado por todos los demás.

Yo bien quisiera subscribirme por una cantidad que pudiera subsanar todas las deficiencias; más mis fuerzas no alcanzan a mis deseos y por lo tanto sólo les envío una sencilla muestra de mi gratitud hacia el pueblo, valorada en 25'00 pesetas.

Poco es, porque mi cuna de la infancia merece mayor galardón; pero ya que no puedo corresponder a su gran valimiento, siquiera séame permitido que las sabias máximas que aprendí de niño de mi santa madre las traduzca en hechos prácticos, diciéndoles que soy hijo de Amposta, que camino al unísono con ella; que sufro y disfruto, según sean las circunstancias; que admiro a los que rigen sus destinos, por las acertadas medidas que siempre ponen en vigor; que idolatro a los ampostinos mis paisanos, por los actos de valor de civismo y de amor al prójimo que continuamente realizan, y en fin, deseo que hagan constar al pueblo en masa, que si alguna vez hiciera falta hacer un sacrificio, por grande que fuera, siempre que redundara en beneficio de la tierra que me vió nacer, tengan la seguridad que así lo haría, sin discutir nada porque el sacrificio, cuando se lleva a cabo por personas o entidades a quienes se quiere, más bien resulta un galardón y sobre todo cuando están inspiradas en las máximas del Sumo Hacedor «amaos los unos a los otros como hermanos que sois e hijos de un mismo Dios» terminando con las sagradas frases «Paz a los hombres de buena voluntad».

De Vds. afmo. amigo,
MIGUEL GRANELL.

Nuestros corresponsales

DESDE TARRAGONA

Sr. Dr. de EL ECO DE LA COMARCA Querido director: La semana anterior cayó sobre esta ciudad una regular

nevada, cosa bastante rara en Tarragona; hoy, durante toda la mañana, nos han obsequiado las nubes con una apacible lluvia; todo hace augurar que será el actual un año de excelentes cosechas, si extraordinarios acontecimientos atmosféricos no vienen a destruir tan halagadoras esperanzas.

El contratista de la carretera de Amposta a Santa Bárbara, ha elevado instancia a la Dirección general de Obras públicas solicitando se le releve del compromiso de construir el trayecto de dicha carretera que media entre los perfiles 361 al 371 del proyecto.

El mercado de vinos continúa desanimadísimo, sin movimiento alguno en los precios.

A la subida del pan, ha seguido la de la carne.

A este paso dentro de poco, será imposible vivir en Tarragona a las clases humildes.

Estos días han llegado a esta capital buen número de licenciados del Ejército de Africa, hijos de la provincia.

Ha ascendido a primer teniente, nuestro paisano don Enrique Cabré Martell, que presta servicio en la Zona de reclutamiento de esta capital.

Con tal motivo, el ilustrado militar ha recibido infinitas felicitaciones, a las que uno la mía muy sincera y afectuosa.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Tarragona 11 Febrero 1915.

De Uldecona

Ayer noche se celebró en el café de Manuel Canalda el tercer baile de máscaras de la actual temporada.

En el espacioso salón del mencionado establecimiento se reunió lo más selecto de la juventud alegre y bulliciosa.

Entre los innumerables y artísticos disfraces destacaban por su originalidad los de las simpáticas Juanita Segarra y Pepita Llopis, ambas de esclavas otomanas.

La graciosa joven Cinteta Canalda disfrazada de odalisca turca llamó poderosamente la atención.

Amparito Rodríguez la *Revoltoza*, cuya radiante hermosura se advierte a través del más tupido antifaz nos dió cuenta exacta de las propiedades de los cuerpos radio-activos y la telegrafía de Marconi pues con sus graciosísimas travesuras trasmite la alegría a cuanto le rodea.

María Viscarro con un hermoso traje adornado de mandarinas auténticas estaba deliciosa.

Pero el clou de los disfraces lo constituyó los hermanos Beltrán. La angelical Marcelina de República Francesa y sus buenos hermanitos Pepe y Federico, de Mariscal Inglés y soldado Belga, respectivamente.

La aparición de los *Aliados* en el salón, fué celebrada con una estruendosa salva de aplausos. Aplausos que tenían una doble significación, pues a la par que eran demostración palpable de las grandes simpatías que goza la familia Beltrán eran también exponente manifestación de las simpatías que a la inmensa mayoría inspira la significación de sus disfraces.

No en balde fué levantado en hombros y ovacionado el intrépido y diminuto soldadito belga.

Teresita Canalda hizo gala una vez más de sus raras habilidades como pianista acompañada del prodigioso flautista Manuel Febré.

Rosita Canalda «La Reina de la fiesta» lucía un hermoso traje de época

estilo Imperio que hacía resaltar su hermosura incontrastable.

Entre los concurrentes a tan grata velada recordamos a D.^a Dolores Bosch de Gil, acompañada de sus domésticas, a la Sra. Viuda de D. Antonio Calduch, con sus bellas hijas, al colonial Pepe Badía, D. Manuel Panada y familia, el veterano humorista D. Manuel Montardit, a D.^a Francisca Fluixa Muñoz, las bellísimas hermanas Matilde y Josefa Capseta y una inmensa concurrencia que salió satisfecha de la fiesta.

Solo nos resta para terminar, dedicar cuatro frases de agradecimiento a los jóvenes organizadores de estas alegres veladas, alentándoles a perseverar en la senda emprendida.

¡Oh! jóvenes imberbes que en vuestros duros años al templo de Terpsícore dirigis vuestros pasos, seguid, seguid la senda porque marcháis guiados a la luz indecisa del carburo de calcio y si os ponéis enfermos (Dios haga lo contrario) os curará solícito vuestro

HERMANO MACARIO.

Por el plagio

L. C.

Uldecona 8-2-15.

NOSTALGIA

Una arboleda frondosa donde hallar sosiego y calma donde no lleguen del mundo las pasiones insensatas, do el silencio solo turben las avecillas que cantan el leve ruido de la hoja al descenso de la rama, el murmurio de las fuentes el serpenteo del agua; un lago claro y sereno donde el cielo se retrata, mucha luz, mucho perfume, mucha vida, mucha calma, una fantasía que huya a las regiones Sagradas y oiga los cánticos dulces de las cerúleas arpas, y una mujer que me adore que mitigue mi nostalgia que sea vida de mi vida que sea alma de mi alma.

¡Esa es mi única ilusión!
¡Esa es mi única esperanza!
¡Que grande, entonces, que grande!
que sublime es la enramada!
y que pequeño es el mundo
que se observa en lontananza!.....

MANUEL DE PEÑARRUBIA.

Tarragona.

La Mancomunidad y la provincia de Tarragona

La semana próxima se trasladarán a esta provincia los ingenieros de la Mancomunidad de Cataluña con el objeto de tomar los datos necesarios para la construcción de los caminos vecinales convenidos con el Estado en virtud del concurso de subvenciones del año último.

Dichos caminos son los siguientes.
De Puigpelat a Valls.
De Montmell a la carretera general de Alcover a Santa Cruz de Calafell.
De Montbrío de la Marca a la carretera de Montblanc a Santa Coloma de Queralt.
De Vespella a la carretera de Pondarmentera a Altafulla.
De Paúls a la carretera de Gandesa a Tortosa.
De la carretera de Tarragona a Castellón, en el kilómetro 104, a Freginals.
De Figuerola a Pla de Cabra.
De Ceballá a la carretera de Rocafort de Queralt a Cervera.

COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS

JUAN AUBESO

SAN JOSÉ, 13

Gran surtido en quesos, conservas, embutidos, pastas, vinos, licores, champagnes, etc., etc.—Recibido de nuevo

Perdiz en escabeche	Melocotones al natural	Queso de nata
» » estofado	Pimientos » »	» » hola tierno
Jamón con tomate	Tomate » »	» » seco
Lengua de ternera con tomate	Guisantes » »	» » gruyere
Ternera con guisantes	Zetas » »	» » rocafort
Ostras al natural	Pepinillos	» » mahón
Langostinos	Variantes	Mortadella
Atun en escabeche	Mantequilla dulce	Butifarra catalana
» » aceite	» » salada	Salchichón de vielh
Sardinias en aceite	Huevos de atun	Longaniza (fuet)
» » escabeche	Dátiles moscateles	Jamón andorrano
		Cherizos estremeños

Garantizado todo género que salga de esta casa en calidad y cantidad

Farmacia Moderna y Laboratorio de Análisis Químico

ENRIQUE AUBESO

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y específicos a precios mas económicos.

Las substancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantidas por ser previamente analizadas.

Cuenta con laboratorio especial destinado a Análisis Químico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

PASEO DEL ALCALDE PALAU

CRÓNICA

Nuestro estimado colega «Revista Infantil» de Vinaroz, desde el día 7 del actual se publica con el título «San Sebastián», patrono de aquella población.

«La Voz del Pueblo» de Vinaroz, anuncia que reproducirá el artículo publicado en nuestro periódico sobre la construcción de un ferro-carril de Amposta a aquella Ciudad, por considerar aquel colega dicho escrito de mucho interés para toda aquella región.

Estos días han llegado a esta ciudad algunos soldados licenciados procedentes del Ejército de Africa.

En el «Casino Ampostino» prosiguen con gran actividad las obras para la terminación de la parte del edificio social destinada a teatro. Por virtud de tales obras se conseguirá habilitar la platea para la celebración de los bailes de máscaras del carnaval del corriente año.

Aquella importante Sociedad ha organizado tres de dichos bailes, uno para cada una de las noches de carnaval, y el infantil para la tarde de mañana lunes.

Según nuestras noticias, dichos bailes, especialmente el infantil, se verán muy concurridos y animados; habiendo prometido su asistencia al acto de la inauguración del local del teatro todos los socios especialmente los más antiguos, que quieren recordar los buenos tiempos de su juventud, siendo seguro además que dichos bailes se verán concurridos por lo más distinguido y selecto de la buena sociedad ampostina.

Hoy domingo por la mañana y por la tarde, y en uno de los locales del edificio de las Escuelas Nacionales de esta Ciudad, celebrará la Junta general ordinaria de 2.ª convocatoria del presente año, el Sindicato de Riegos del Delta derecho del Ebro.

Como consecuencia del estado de neutralidad en que se ha constituido España en el conflicto europeo y en cumplimiento de ordenes del señor Ministro de la Gobernación, nuestro distinguido amigo don Antonio de Tudela, dignísimo Gobernador civil de esta Provincia ha publicado una circular que se ha insertado en el «Boletín Oficial», por la que ordena a los alcaldes, Guardia civil, agentes y demás dependientes de su autoridad que prohiban la circulación de mascaradas y máscaras con disfraces alusivos a las naciones europeas beligerantes, así como también que las comparsas entonen coplas alusivas a éstas.

Por circular de nuestro respetable amigo don Antonio de Tudela Gobernador civil de esta Provincia inserta en el «Boletín Oficial», se hace presente que la Real Orden de 29 de Enero último del Ministerio de Hacienda no modifica la expedida por el Ministro de la Gobernación en 13 de Enero anterior, que prohíbe terminantemente los tiros al blanco, cualquiera que sea el procedimiento empleado, en que medien apuestas y no se celebren al campo por Asociaciones de cazadores o del Tiro Nacional, y en su consecuencia se previene a los Alcaldes, Guardia civil, agentes y demás dependientes de la Autoridad, que cuiden de exigir el estricto cumplimiento de la Real orden últimamente mencionada.

El acreditado Colegio de San Pedro Apóstol de la Ciudad de Reus, dirigido por la Reverenda Comunidad de Padres de la Sagrada Familia, celebrará hoy y los dos siguientes días de Carnaval, un solemne triduo religioso que comenzará a las tres de la tarde.

Terminada la función religiosa, cada uno de los expresados días tendrá lugar en el Salón de actos del Colegio una escogida sesión dramática combinada con amenas y variadas proyecciones cinematográficas. Se representarán por los alumnos del Colegio el drama lírico en tres actos «San Herenegildo» y las comedias «Dos horas de reinado» y «La casa misteriosa».

Dignos de aplauso son los propósitos de los Reverendos Padres de la Sagrada Familia, que tan acertadamente cuidan los sentimientos religiosos de sus alumnos, armonizándolos con actos culturales de expansión y recreo para aquéllos.

El día 28 del actual se abrirá en esta ciudad la parada de caballos sementales del Estado, del Depósito de Hospitalet de Llobregat, siendo los nombres de dichos sementales *Electeur*, raza Bolognes y *Fortin* raza Norfolk Breton.

El mismo día se abrirá también la parada en la isla de Buda con los sementales *Bourbagny* y *Ballorny*, raza Anglo-Normando.

El miércoles por la noche y el jueves por la mañana llovió copiosamente en esta ciudad. Las vecinas montañas del Puerto de Caro aparecieron abundantemente nevadas, sufriendo la temperatura un notable descenso.

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos, han sido creadas las estaciones telegráficas de Cenja y Cherta. El Director general, nuestro distinguido amigo don Emilio Ortuño, ha dispuesto la creación de dichas estaciones, accediendo a la petición que en tal sentido le dirigió en el mes de Abril del año último nuestro estimado amigo don Juan Barco, la que no pudo ser atendida entonces por no contar la

Dirección general con los fondos necesarios al efecto, habiendo manifestado empero el señor Ortuño que lo sería, como en realidad lo ha sido, a principios del corriente año, que podría contar con los recursos del nuevo presupuesto.

De todas veras celebramos que las importantes poblaciones de Cenja y Cherta puedan contar con tal útil reforma.

No obstante las noticias de que próximamente sería un hecho la recomposición de la carretera de Vinalop por la Mancomunidad de Cataluña, esta es la hora de que no han empezado aún los trabajos para proceder a la aludida recomposición.

Habiase dicho que en el finido mes de Enero empezarian con toda actividad dichas obras, y aguardábamos confiadamente que serian cumplidas aquellas promesas, sin insistir en nuestras peticiones sobre este particular, pero, habiendo transcurrido Enero y la primera mitad de Febrero, sin que tales promesas se hayan convertido en hechos; hemos de insistir en hacer presente que es de urgente necesidad la recomposición de la aludida carretera, puesto que constituye verdadero peligro el tránsito público por la misma. Se trata de un servicio público que no admite demora y es preciso que la Diputación provincial y la Mancomunidad cuiden con verdadero interés de su realización.

Esperamos, pues, que nuestras indicaciones seran atendidas, y que no tendremos que insistir más sobre este particular.

Se ha solicitado la subvención de doce mil pesetas por la Comunidad de Regantes, Sindicato Agrícola del Ebro, para la celebración de un concurso de maquinaria agrícola en esta ciudad en el próximo año 1916.

Por el Consejo provincial de Fomento de Tarragona se ha solicitado la instalación de un observatorio meteorológico, aparatos de micrografía, y un ayudante para el cuidado de los mismos, en los campos de demostración de esta ciudad.

El jueves día 11 cumplió 83 años de edad nuestro venerable y amantísimo Prelado.

Felicitamos muy efusivamente a nuestro reverendísimo señor Obispo, y le deseamos largos años de vida para bien de la Diócesis.

Se nos suplica la inserción del siguiente Remitido:

Sr. Dr. de EL ECO DE LA COMARCA
Muy Sr. mio: Me es muy grato ponerle de manifiesto el gran entusiasmo y gratitud que me han hecho concebir la benevolencia y simpatía con que el público ha acogido la apertura de mi farmacia. Los elogios unánimes de amigos y conocidos me animan a continuar con más intensidad, si cabe, el camino por mi emprendido de poner la mayor economía posible en los precios de recetas y específicos, como ya unánimemente han reconocido el grandioso número de clientes que ha tenido a bien visitarme.

Doy las más expresivas gracias al público por su amabilidad hacia mí, y a V. Sr. Director de la salud su muy atento S. S. Q. B. S. M.

ENRIQUE AUBESO

Amposta 11-915-Febrero

Amenizará los bailes de máscara, que, según arriba espresamos, celebrará el «Casino Ampostino», la reputada banda de Uldecona que dirige el inteligente maestro D. José Estellé.

Hoy, quedará definitivamente cerrado el alistamiento de los mozos del actual reemplazo, por ministerio de la ley, siendo 71 el número de los alistados.

El sorteo se celebrará el próximo domingo día 21.

Nuestro distinguido amigo el ilustrado y elocuente diputado por Barcelona D. Pedro Rahola, ha intervenido en la discusión del proyecto de ley sobre subsistencias.

El Sr. Rahola a la vez que su elocuencia por todos reconocida, hizo gala en su brillante discurso de sus vastos conocimientos en la ciencia económica, demostrando los peligros

a que puede dar lugar la interpretación de algunos conceptos establecidos en aquel proyecto de ley, sobre todo los relacionados con la incautación por causa de utilidad pública de las primeras materias obrantes en poder de los intermediarios.

Por la dirección general de Obras públicas se dispone que cuando después de cubiertas todas las atenciones de las jefaturas de las diversas provincias resulten plantones de saca sobrantes en los viveros a su cargo deberán procurar su utilización por el orden siguiente: a) Para las jefaturas limitrofes, si los necesitaran; b) para las Fiestas del Arbol que lo soliciten, y c) para calles, paseos y servicios públicos, cuando los Ayuntamientos o Diputaciones los pretendan: bien entendido que en todos esos casos deberá ser de cuenta de los peticionarios todos los gastos correspondientes, incluso el arranque en los viveros.

El director del depósito de caballos sementales del Estado en Hospitalet de Llobregat, nos comunica el siguiente estado numérico de las yeguas beneficiadas durante el año 1914, por dichos sementales corresponden a esta provincia:

Amposta, 107 e Isla de Buda, 35. Total, 142.

Los cultivadores de almendras de esta comarca abrigan fundados recelos de que si persiste el tiempo frio y ventoso que viene reinando desde hace algunos días, se les malogre la cosecha o por lo menos resulte sensiblemente mermada.

El Heraldo de Aragón publica un artículo de D. Marcelino Isabal, advirtiéndole a los viticultores que deben prepararse para evitar la aprobación de un proyecto de ley presentado en 1912 por Navarro Reverter, y que parece aceptado ahora por el ministro de Hacienda; pues si se aprueba se impondría a los vinos un tributo que puede llegar hasta cinco pesetas hectolitro, y aun aumentarse paulatinamente en determinadas circunstancias.

El arcuista entiende que esto determinaría la ruina de los viticultores, para evitar la cual deben pedir auxilio a las Cámaras Agrícolas y de Comercio, diputados y senadores e impedir a todo trance que el referido proyecto prospere.

Sin protestas de ningún género fué enviado a Tarragona el reparto de Consumos, formulado por el Ayuntamiento de esta Ciudad, que fué inmediatamente aprobado por la Administración de Propiedades.

SUSCRIPCIÓN

PARA RECOJER FONDOS EN METALICO O MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA QUE COMO SOCORRO LE SERÁ DONADA A LA DESGRACIADA VIUDA DEL INFORTUNADO JORNALERO MANUEL SECH FERRERES, VÍCTIMA DE UN ACCIDENTE DESGRACIADO Y QUE HA QUEDADO CON DOS HIJOS DE CORTA EDAD EN LA MAYOR INDIGENCIA.

Dicha suscripción se halla bajo los auspicios de los Sres: Alcalde, Jefe Municipal y Rdo. Cura Párroco, depositario de los donativos.

	Pesetas
Suma anterior	492
Don Miguel Granell, Director del Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos (de Madrid)	25
» Tomás Esquerré Torta	2
» José Oliveres Domenech, (de Reus)	15
» Francisco Montañés Gil	2
» José Zaragoza Montagut	2
Sres. Carsi y Cmp. S. en C. Sucursal de Amposta	25
Don Jaime Pons Caballé	2
» Jaime Almo Pallarés	0'50
» Juan Rayo Sales	3
» Juan Moreso Fatsini, (de Tortosa)	2
» Joaquín Porta Bel	2
» Enrique Ramón Requena	10

Suma 582'50

(Se continuará)

Vides Americanas

CÉNTRO VITICOLA AMPURDANÉS

BARNEDA y LLONCH.

Figueras (Gerona).

Viveros y plantaciones los más antiguos de España

Gran comercio de tejidos, mercería y perfumería

DE
Jaime Arnal Vallespi

Calle de San Juan.—AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES.

EL SIGLO

Viuda. de M. Ventas

Comercio de mercería, paquetería cinteria, y quincalla
Especialidad en calzados y gorras • Objetos para regalos

PRECIO FIJO

MAJOR, 14.—AMPOSTA

EL 2 DE MAYO

COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS

DE
Augusto González Querol

San Juan, 16.—AMPOSTA

Garage

DE
F. CERVERA

AUTOMOVILES DE ALQUILER

Arrabal de la Cruz.—Tortosa

TELEFONO, 85

EVARISTO JULIEN

POMPAS FÚNEBRES

Especialidad en la construcción de ataúdes

Desde 22 pesetas en adelante.

Precios incompatibles.

Calle de San Roque, 20.—Amposta

Gran Hotel de Europa

TARRAGONA

Propietario: **Don Ramón Ollé**

Espacioso y elegante establecimiento. Servicio esmeradísimo. El más concurrido por la comarca tortosina. Habitaciones confortables. Precios sumamente módicos.

Rambla de San Juan, Tarragona

VAQUERIA SUIZA

Felipe Luna Plantado

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas, y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII.—AMPOSTA

LA REUSENSE

Comestibles, confitería y pinturas.

Gran surtido en turrones de todas clases

Turrón legítimo de Jijona

J. Sugrañes

Corsini, 22.—AMPOSTA

Vides americanas

NO GASTAR DINERO EN BALDE NI PERDER EL TIEMPO INUTILMENTE. EL TIEMPO ES ORO

A ello se exponen los que desoyen los consejos de la ciencia, siguen tan solo su rutina. El Centro Vitícola de Panadés y en su representación Agustín Soler de La Galera, servirá los análisis gratis de las tierras cuyas muestras se sirvan confiarles y les informarán cómo se debe de las estacas barbados, e ingertos que correspondan. A fin de facilitar las operaciones y ahorrar a la vez molestias a los señores propietarios que así les convenga, el representante Agustín Soler de La Galera visitará al interesado y recogerá sus muestras de tierra previa inteligencia por correspondencia.

Dirigirse en Amposta a Cipriano Muñoz, su Ulildecona a Pedro Brusca, en Masdenverge a Miguel Bensaiges.

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

DE
Genaro Torren

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa

de las mejores fábricas de Barcelona

Mayor, 12.—AMPOSTA

Gran Hotel de Londres

REUS.—Plaza de Prim

PROPIETARIO: **AGUSTIN CASANOVAS**

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calfacción central.

—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano

n.º 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

GRAN ZAPATERÍA

DE
JUAN MORESO

Augel, 15, TORTOSA

Especialidad en los encargos a medida.

Solidez, elegante confección y baratura en los precios.